

RESOLUCIÓN C.D. 2024-2027 N.º: 59/ 2024

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE REGALIAS
CORRESPONDIENTES AL CUATRIMESTRE JULIO – OCTUBRE 2024.**

Asunción, 13 de diciembre de 2024.

VISTO:

La importancia de autorizar el pago de regalías correspondientes al cuatrimestre Julio – Octubre 2024, a ser pagadas en el mes de diciembre del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 8 de noviembre de 2024, la Comisión Directiva reunida en Sesión Ordinaria ha tomado la decisión de fijar fecha y autorizar el pago de regalías correspondientes al cuatrimestre Julio – Octubre 2024.

POR TANTO; y en usos de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Social y sus reglamentaciones.

LA COMISION DIRECTIVA DE AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS

RESUELVE:

Artículo 1º: AUTORIZAR, los días y fechas para el pago de regalías correspondientes a la distribución del Cuatrimestre Julio – Octubre 2024, según el siguiente cronograma:

Lunes 16 de diciembre:	Socios Activos
Martes 17 de diciembre:	Socios Administrados
Miércoles 18 de diciembre:	Representados
Jueves 19 de diciembre:	Herederos y Editoriales

Artículo 2 º: ORDENAR, a la Dirección Administrativa y Financiera que todas las operaciones administrativas, financieras y bancarias relacionadas a la distribución del Cuatrimestre Julio – Octubre 2024, deben de estar finiquitadas en fecha **Viernes 12 de diciembre del 2024.**

Artículo 3°: **COMUNICAR**, a la Dirección Administrativa financiera y a los Departamentos de Atención al Socio, Distribución, Informática y Contabilidad.

Artículo 4°: **COMUNICAR** a quien corresponda, disponer la publicación correspondiente y el archivo de la presente resolución.

Artículo 5°: La presente resolución será refrendada por el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados.



Guido Alberto Cheaib Núñez
Secretario de la Comisión Directiva



David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente de la Comisión Directiva

Autores Paraguayos Asociados



Chile 850 entre Piribebuy y Humaita



021 445 300



info@apa.org.py

